



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. PEDRO REQUEJO NOVOA, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 28 de octubre de 2020 entró en el Registro General del Congreso de los Diputados el proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para el 2021.

El programa 452 A recoge una partida de 120.120 euros en concepto de incentivo y gratificaciones de la confederación hidrográfica del Guadalquivir (151).

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. ¿Qué requisitos serán necesarios para la percepción de estas partidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2020.

D^a. Macarena Olona Choclán
V^o. B^o. Portavoz Adjunta GP. VOX

D^{ña}. Mireia Borrás Pabón
Diputada GP. VOX

D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado GP. VOX

D. Ángel López Maraver
Diputado GP. VOX

D. Pedro Requejo Novoa
Diputado GP. VOX

D. Francisco J. Contreras Peláez
Diputado GP. VOX

D. Ricardo Chamorro Delmo
Diputado GP. VOX